



La Plata, 16 de noviembre de 2020

## COMUNICACIÓN CONJUNTA N° 4/20

### Inscripción 2021

A las Inspectoras e Inspectores de Nivel Superior, a los equipos directivos de los ISFD/ISFDyT e ISFT:

En relación con la Inscripción 2021 a 1° año de las Carreras y divisiones aprobadas en la Oferta del próximo ciclo lectivo, les informamos que el proceso deberá iniciarse a partir del 01/12/2020 –antes de esta fecha se remitirán las Ofertas aprobadas de cada Región– y tendrá, en principio, como fecha límite de cierre el 15/03/2021 (para el caso de las y los estudiantes “pendientes de aprobación”, podrán preinscribirse y formalizar su inscripción al 30 de abril), atento a la evolución y las particularidades educativas del año 2021. En el marco de este período, queda a consideración de cada institución las fechas de comienzo y finalización.

En virtud del contexto actual de DISPO, la inscripción deberá realizarse de manera virtual a través de los soportes que cada institución considere adecuados. En todos los casos se deberá solicitar documentación en formato digital.

En el caso de los Institutos que no cuenten con un sistema de gestión propio para poder realizar las inscripciones, se les ofrecerá asistencia a través de un referente que brindará acompañamiento. Para solicitarlo deberán escribir a:

- Los institutos de Formación Docente y Formación Docente y Técnica: [soporteinscripcionesuperior@gmail.com](mailto:soporteinscripcionesuperior@gmail.com)
- Los institutos de Educación Superior Técnica: [direccionsuperiortecnica@abc.gob.ar](mailto:direccionsuperiortecnica@abc.gob.ar)

Sin otro particular, quedamos a disposición.

Los saluda atentamente,

Dirección de Formación Docente Inicial

Dirección de Educación Superior de Formación Técnica